

EL “HORRENDUM DECENIUM” DE LOS FRANCISCANOS (1742 A 1752) Y LA INVENCIÓN DE JUAN SANTOS ATAHUALPA. UN EPISODIO COMPLEJO DEL PERÍODO COLONIAL TARDÍO EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

Paulina Numhauser
GES-Universidad de Alcalá
paulina.numhauser@uah.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1595-6390>

El año 1742, coincidiendo con la rebelión de los indios chunchos que destruyó las misiones franciscanas del Cerro de la Sal, aparece en la selva central del Perú un extraño personaje llamado Juan Santos Atahualpa. Durante los próximos diez años correrán a lo largo y ancho del virreinato multitud de historias sobre este individuo, en su mayoría urdidas por los misioneros franciscanos. Diez años después, en 1752, Juan Santos Atahualpa desaparece en la Montaña sin dejar rastro alguno. En el presente artículo estudiaremos la relación de los frailes franciscanos con este personaje y con el entorno en el que surgió y desapareció.

PALABRAS CLAVE: *Juan Santos Atahualpa, franciscanos, rebelión.*

THE FRANCISCAN'S «HORRENDUM DECENIUM» (1742-1752) AND THE INVENTION OF JUAN SANTOS ATAHUALPA. A COMPLEX EPISODE FROM THE VICEROYALTY OF PERU'S LATE COLONIAL PERIOD

In the year 1742, coinciding with the rebellion of the Chuncho Indians that destroyed the Franciscan missions of Cerro de la Sal, a strange character named Juan Santos Atahualpa appeared in the central jungle of Peru. Over the next ten years, a multitude of stories about this individual will spread throughout the viceroyalty, mostly concocted by the Franciscans themselves. Ten years later, in 1752, Juan Santos Atahualpa disappeared in the Mountain without leaving any trace. In this article we will study the relationship between the Franciscan friars and this character, as well as with the environment in which he emerged and disappeared.

KEYWORDS: *Juan Santos Atahualpa, Franciscans, rebellion.*

[Recibido: 13/6/2022; Aceptado: 23/2/2024]

“Cet homme que j’avois , estoit homme simple et grassier;qui est une condition propre à rendre veri table tesmoignage : car les fines gents remarquent bien plus curieusement et plus de choses, mais il les glosent ; et , pour faire valoir leur interpretation , et la persuader, ils ne se peuvent garder d’alterer un peu l’histoire ; ils ne vous representent jamais les choses pures, ils les inclinent et masquent selon le visage qu’ils leur ont veu ; et, pour donner credit à leur iugement et vous y attirer, prestant volontiers de ce costé là à la matiere, l’allongent et l’amplifient”.¹

MICHEL E. DE MONTAIGNE

Se considera a Juan Santos Atahualpa (JSA) el líder de un levantamiento indígena que, en el año 1742, logró destruir varias misiones franciscanas instaladas en la selva central del Perú. Este fue un personaje de origen oscuro y peculiar, siendo los testimonios de los religiosos expulsados la única fuente con que contamos para enterarnos de sus características personales. Según mencionan estos frailes, se declaraba cristiano practicante y también mesías, descendiente del último rey inca Atahualpa que deseaba recuperar el reino que le había sido arrebatado por el monarca castellano, expulsando a los europeos de todo el virreinato peruano. Para conseguir este propósito estaba en tratativas con los ingleses y paradójicamente declaraba que iba a reinar con el asesoramiento de los jesuitas por quienes tenía un gran aprecio.

La historiografía ha tratado de conectar el levantamiento de JSA con el estado de inquietud generalizado que se vivió en el virreinato peruano durante el siglo XVIII. Flores Galindo contabiliza para este período un total de 128 alzamientos en el área andina, de los cuales 10 sucedieron en Ecuador, 107 en Perú y 11 en la actual Bolivia.² Pero estas revueltas indígenas surgidas en la sierra y costa del Perú nada tienen que ver con las que periódicamente se producían en la selva, donde el propósito fundamental de las asonadas fue simplemente expulsar a los intrusos de sus territorios. En el resto del Perú las rebeliones acontecían por conflictos socioeconómicos y tensiones propias de la convivencia colonial.

Por otro lado, si observamos el tema de manera global, podemos sostener que las pequeñas misiones franciscanas asentadas en la selva central representaron un problema menor para los rebeldes silvícolas. Esta región desde mediados del siglo XVI fue invadida por una numerosa población foránea que se asentó en los Andes del Cusco y que se dedi-

1. Michel E. de Montaigne, “Des cannibales” en *Essais de Montaigne* (París: Chamentier Libraire, 1854), 1, XXX, 302. «Ese hombre que tenía era un hombre sencillo y tosco; lo cual es una cualidad propia para dar testimonio verídico: porque las gentes sutiles, observan mucho más minuciosamente y muchas cosas, pero las interpretan; y, para realzar su interpretación y persuadir, no pueden evitar alterar un poco la historia; nunca te representan las cosas puras, sino según la cara con que las vieron, alargándolas y ampliándolas para infundirles más verosimilitud.» (traducción de la autora)

2. Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca*, (Perú: Horizonte, 1988), 122.

có a la producción y comercialización de hojas de coca.³ Las chácaras de coca fueron objeto de constantes ataques de los indios chunchos, como se denominó genéricamente a los habitantes de la selva, fenómeno de larga duración y que a diferencia del levantamiento de JSA ha captado escasamente la atención de antropólogos e historiadores.

En otro artículo dedicado a este mismo tema observé que resulta poco creíble el discurso de ribetes mesiánicos y extremadamente hostil al monarca hispano que en sus testimonios los franciscanos atribuyen a JSA.⁴ En esa oportunidad sostuve que esa narrativa sólo se explica por los esfuerzos desesperados de los frailes por convencer a las autoridades reales de la extrema gravedad de la situación que vivían y de la necesidad de recibir ayuda militar para recuperar sus misiones perdidas. Muchas interrogantes pueden derivarse de este planteamiento. ¿Por qué la historiografía ha concedido tanta relevancia a los disturbios ocurridos en el Cerro de la Sal y no a los permanentes ataques que desde el siglo XVI ocurrían periódicamente en los Andes del Cusco? ¿Es posible a través de la documentación sesgada que nos proporcionan los franciscanos determinar la excepcionalidad de JSA y de su movimiento rebelde?

Los franciscanos y Juan Santos Atahualpa

En un informe del año 1791 sobre las misiones establecidas a orillas del río Ucayali, un fraile franciscano mencionaba que los pueblos que se encontraban ubicados en la parte nororiental del Cusco estaban compuestos fundamentalmente por la gran familia de los indios Campas, Antis o Andes, que a su vez se encontraban divididos en “muchísimas parcialidades”.⁵ Es en este espacio geográfico donde este autor anónimo coloca al personaje principal de esta historia, el “indio rebelde”, JSA.⁶ Lo poco que se conoce sobre su existencia transcurre entre los años 1742 y 1752, período en que supuestamente lideró un levantamiento que destruyó de manera fulminante, 22 misiones franciscanas fundadas hacia dos décadas en la selva central o montaña peruana.⁷

3. Los Andes del Cusco, también llamado los cuatro valles, comprendió: Aguatono, Pilcopata, Acomayo y Toayma.

4. Paulina Numhauser, “Rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742). Ingredientes: Un inca, la selva central, un poco de mesianismo y una pizca de milenarismo”, *Escrituras Silenciadas, historia, memoria y procesos culturales. Homenaje a José Francisco de la Peña*, ed. Manuel Casado Arboniés et al., (Madrid: Editorial UAH, 2010): 60-91.

5. Anónimo, “Paucartambo”, 1791, C4132, s/p, Manuscritos, Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

6. *Ibidem*. Sobre la vida de Juan Santos Atahualpa, no tenemos ninguna certeza. No sabemos si fue un indio o un mestizo, su procedencia, la fecha de su nacimiento o de su muerte. Sobre esto último algunos documentos mencionan que ocurrió en torno al año 1756, en circunstancias misteriosas. Sin embargo, otros testimonios como el de fray Tomás Alcántara mencionan que ocurrió mucho después. Tomás de Alcántara, “Extracto del viaje que hizo el reverendo padre misionero apostólico fray Tomás de Alcántara del orden de San Francisco del Colegio de Ocopa hasta el pueblo de Pisqui, de Sipuvos indios infieles” s/f, mss 23.117, Biblioteca Nacional de España (BNM) España.

7. Varios, *Peruviae Provinciae, Acta de Missiones*. Sarc XVII – XVIII, vols. M-M 40, Archivo General Franciscanos (AGF) Roma. Hay marcadas discrepancias respecto al número de misiones arrasadas o abandonadas.

En la carta que el 2 de junio de 1742 fray Manuel del Santo y fray Domingo García, enviaron al vice comisario de misiones Juan Gil Muñoz, le relataban cómo JSA había aparecido repentinamente en la región del Gran Pajonal y que su arrastre entre los indios de las misiones resultó fulminante. Ambos religiosos describen su impotencia para hacer frente a la destrucción total de sus misiones. Agregaban además que no podían determinar si JSA era indio o mestizo, aunque él se declaraba inca del Cusco. Además, decían que oyeron que estuvo en Angola y en los “Congos” y que incluso estaba confabulado con los ingleses para reconquistar la “corona que le quitó Pizarro”, y que una vez que reúna a toda la gente de la montaña, se dirigirá a los [indios] de la sierra convocándolos para que se unan a su rebelión.⁸

Otro aspecto cardinal que se le atribuye a JSA fue su discurso cristiano. Los frailes refieren que el rebelde estudió en el Colegio para hijos de indios nobles de la Compañía de Jesús, San Francisco de Borja del Cusco, donde habría aprendido latín y adquirido conocimiento de cristianismo.⁹ Era un observante riguroso, “El Levantado no come carne el viernes ni sábado. El domingo va a la iglesia no más”.¹⁰ Su simpatía por la Compañía de Jesús lo llevó a declarar que una vez recuperado su trono los llamaría para gobernar con él, “Dice éste mismo declarante, que el Rebelde y sus parciales no quieren religiosos franciscanos sino de la Compañía”.¹¹ Replicando estos informes, el vice comisario de misiones fray Joseph Gil Muñoz, refiere cómo fueron arrasados,

“[...] en ocho días los muchos pueblos de nuestras misiones de infieles con muchos miles de ánimas, unas ya convertidas a nuestra santa fe y otras muchas de varias naciones bien dispuestas para recibirla por la malicia de un indio o mestizo que de estas partes del Cuzco ha venido montaña adentro hasta hacer asiento en nuestras misiones como indefensas”.¹²

Alonso Zarzar nota cómo en estos informes franciscanos, la ideología de JSA se va modificando a medida que transcurre el tiempo, resaltando que hacia 1742 este decía que venía a “componer su reino, enviado por Dios” y que “Busca ordenar sacerdotes entre los indios. Rechaza a los misioneros franciscanos, pero acepta a los jesuitas. Es tajante en afirmar que no desea introducir ley nueva sino la que predicán los misioneros. Se le describe como un predicador que todos los días lee la doctrina cristiana, reza en latín y

das a causa de la rebelión de JSA. Algunas fuentes mencionan que fueron 20 asentamientos, otras 22 y algunas aumentan el número a más de 30.

8. Francisco A. Loayza, *Juan Santos el Invencible (Manuscritos del año 1742 al año 1755)* (Lima: Editorial Domingo Miranda, 1942), 2-3.

9. En los registros de este colegio no aparece ningún alumno con este nombre. Sobre este colegio ver, “Documentos relativos al Colegio Real de San Francisco de Borja para hijos de caciques e indios nobles” *Revisita del Archivo Histórico del Cuzco*, 2, no. 2 (1951): 190-365.

10. Loayza, *Juan Santos*, 19-48.

11. *Ibidem*, 33.

12. Mario Castro Arenas, *La rebelión de Juan Santos*, (Lima: Milla Batres, 1975), I-IV.

busca instalar la ley de Cristo”.¹³ Pero diez años más tarde JSA ha cambiado el discurso y en 1752 se declaraba,

“[...] hijo de Dios y ser el Espíritu Santo. Se proclama Dios de América. Reclama que Cristo pecó y niega a María, diciendo que esta se encuentra en España, blasfema de San Pedro y los demás santos: critica a la Iglesia, se burla de los sacramentos y especialmente del de la extremaunción por considerarlo responsable de la muerte de los indígenas. Se considera capaz de obrar milagros. Llama a los indios en actitud patriarcal, diciéndoles: “Vengan acá hijos míos, que yo soy dueño de todas estas tierras y el hijo de Dios verdadero”.¹⁴

O sea que a medida que transcurre el tiempo su discurso, tal como nos lo transmiten los frailes, se va transformando en más y más amenazante para el monarca hispano y blasfemo para la época. Es importante recalcar que los diez años que pasan desde el inicio de la sublevación hasta el año 1752 han tenido diferente significado para ambos contrincantes. En el caso de JSA, después de expulsar a los misioneros de sus doctrinas parece que controla la situación en la selva y se conoce muy poco sobre sus actividades posteriores. La situación de los franciscanos es radicalmente distinta, pues todo el tiempo que transcurre sin que recobren sus misiones va deteriorando su relación con las autoridades y su situación general en el virreinato. Este contexto explicaría el siguiente “memorial” que fray Joseph de San Antonio, comisario de las misiones de infieles del Cerro de la Sal, presentó al monarca el año 1750.¹⁵ En este escrito el fraile comienza exponiendo su versión respecto a las causas del estallido de la rebelión:

“El citado año cuarenta y dos entró este instrumento del demonio por el pueblo de Huanta , y sus fronteras, se embarcó en el caudaloso río de Jauja, a destruir dichas Misiones (día del Corpus en que temblaron aquellos elevados montes con su entrada); sublevó los pueblos y misiones del Pajonal, montañas y pueblos de Cerro de la Sal, Huancabamba y muchos pueblos de las Misiones de Jauja; y alborotados los pueblos cristianos de dichas Misiones con la novedad de su nuevo Rey Inca (que así se llamó desde su entrada, en la que ofreció a todos los Indios, que los libraría de la persecución, tiranías y pesadas cargas de los españoles, coronándose en Lima Rey de todo aquel Reino) negaron la obediencia a Dios, a Vuestra Majestad, que Dios guarde y a los misioneros; y embarcados en sus flotas de balsas, bajaron por los ríos a dar la obediencia y reconocer al dicho Rebelde por su Rey y Señor”.¹⁶

En el punto segundo mencionaba que JSA proclamaba que, “ [...] por ser Rey, tiene facultad de sacar las almas de los infieles (en caso de que alguna se condene) de las llamas

13. Alonso Zarzar, “*Apo Capac Huauna Jesús sacramentado*” Mito, utopía y milenarismo en el pensamiento de Juan Santos Atahualpa (Perú: CAAAP, 1989), 41.

14. *Ibidem*, 43

15. “Segunda Relación de la Doctrina, errores y heregías que enseña el fingido Rey, Juan Santos Atahualpa, Apuinga, Guainacpac, en las Misiones del Cerro de la Sal. Indio rebelde, enemigo declarado contra la Ley de Dios y traídos al Rey nuestro Señor, que Dios Guarde”. En Castro Arenas, *La rebelión de Juan Santos*, anexo documental núm. 2 s/p.

16. *Ibidem*.

del infierno”.¹⁷ En el punto octavo, “Que el bautismo que reciben los españoles (y han recibido por la Iglesia de ministro eclesiástico) es imperfecto, y que él viene a perfeccionar este bautismo”.¹⁸ En el punto décimo octavo San Antonio pone en boca del rebelde la siguiente declaración: “Que dándole [Dios] un Testimonio en un pliego lo declaró por Monarca de éste Reyno con superioridad a todos los Reyes y Monarcas del Mundo [...]”.¹⁹

De esta manera los frailes fueron construyendo la imagen de JSA como la de un apostata que lideraba a un grupo de prosélitos que lo consideraban, “el hijo de Dios, todopoderoso Apo Ynga dueño y criador de la tierra que venía a conquistar y restaurar sus tierras [...]”.²⁰ Al parecer esta narrativa logró convencer al monarca que respondió afirmativamente, el 13 de marzo de 1751 a la solicitud de San Antonio, aceptando socorrer a Santa Rosa de Ocopa, con 60 religiosos y legos que desde allí debían ser repartidos en las distintas misiones peruanas.²¹ El fraile había presentado su solicitud ante el Consejo de Indias en forma y derecho, acompañada de los documentos necesarios e imprescindibles para tramitar una petición de esta naturaleza.²²

No fue este el caso de fray Isidoro Cala y Ortega, quien el 5 de diciembre de 1750 intentó seguir los pasos de San Antonio presentando un nuevo memorial ante el Consejo de Indias. Aunque debido a la situación irregular en que se encontraba este fraile en España (donde había arribado sin los permisos correspondientes), debió ser representado ante el Consejo por fray Joseph Antonio de Oliva, procurador general de las provincias franciscanas en Indias.²³ Cala y Ortega pedía que se le autorizara llevar 12 religiosos a las misiones de Quillabamba en Cusco donde declaró que residía. Mencionaba que esta misión se encontraba en una situación muy difícil debido a los continuos ataques que había sufrido a manos de un indio chuncho, llamado Pablo Chapi Guaina Capac. Según el franciscano este indio rebelde, de manera similar a lo expuesto anteriormente por fray San Antonio respecto a JSA, “se figura rey de aquellas provincias, siendo ellas el teatro de toda esta tragedia, que viven por esta sublevación vacilante no sólo en la religión sino también en la fidelidad mui debida a V.M.”, por lo que “sólo con competente número de

17. *Ibidem*.

18. *Ibidem*.

19. *Ibidem*.

20. *Ibidem*.

21. Víctor M. Maurtua, *Juicio de Límites entre El Perú y Bolivia. Misiones centrales peruanas*. (Buenos Aires: Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1907), 6,73-82,87-88.

22. José A. Manso de Velasco, “Informes que hacen al Rey N.S. (que Dios guarde) y a su Consejo Real de Indias, el virrey de Lima, las Reales Audiencias y a los dos reverendísimos preladados generales, los Cabildos Eclesiásticos (en sedes vacantes) de las ciudades de Lima, la Plata, Buenos Aires, y de otras ciudades y villas más populosas, del fruto que los Misioneros Apostólicos de la Religión Seráfica y Colegio de Santa Rosa de Ocopa, han hecho con sus misiones en las provincias de catholicos y gentiles del Reyno del Perú y de los misioneros apostólicos que han muerto flechados por la fe” (Lima:1751). Consultado en: <https://archive.org/details/informeshacen00mans>

23. Víctor A. Maurtua, *Juicio de Límites entre El Perú y Bolivia. Misiones centrales peruanas*, (Barcelona: Imprenta de Henrich y Cía, 1906), 12,121-122.

religiosos misioneros se podrá ocurrir a los estragos que ha causado el indio levantado, llamado Pablo Chapi, que con nombre de Ynga Guaynacapac, tiene sublevadas aquellas provincias, con peligro de perderse [...]”.²⁴

El fiscal del Consejo de Indias observó que esta petición no se podía cursar pues se había presentado sin ningún “informe ni justificación de su narrativa, faltando enteramente los documentos que para estas instancias previenen las leyes, y son indispensables para poder consultar a S.M. lo que parezca conveniente”.²⁵ Por lo que para poder continuar su tramitación se pidieron diversos informes al Perú, entre otros al virrey José Antonio Manso de Velasco, cuya respuesta rezuma ironía,

“El yndio que suponen levantado llamado Pablo Chapi, reside en las montañas inmediatas a Tarma y Jauja, muy distante de las misiones del Cuzco, sin que tenga alguna comunicación con los infieles de aquellas cercanías, aunque en todo el Reyno, desta capital hasta Buenos Ayres en introduciéndose misiones en lo áspero de la montaña, se han de encontrar indios bárbaros que ocasionen hostilidades a los que pueden perseguir sin salir de las asperezas en que habitan”.²⁶

En otra carta del 1º de septiembre de 1753, el virrey menciona que ha solicitado en forma secreta información sobre la misión de Quillabamba, y que ha averiguado que está “desamparada”, por lo que considera que sería desperdiciar el dinero de la real hacienda financiar esta nueva dotación de frailes, “Y enterado de ello su Real ánimo, se eviten los costos que hacen a la real hacienda los misioneros que se conducen de España, pues para los ministerios regulares y servicios de los conventos de esta religión, tienen abundante copia de sujetos”.²⁷ La evidente falta de simpatía hacia estos frailes que demuestra Manso de Velasco posiblemente explica el viaje clandestino de Cala y Ortega a Madrid acompañado por el mestizo donado fray Calixto Tupac Inca. Llevaban consigo además un extenso manuscrito en latín titulado *Planctus indorum in America peruntina*, con el propósito de entregárselo al papa Benedicto XIV. Nos parece interesante detenernos en la forma como el *Planctus* explica las causas de la rebelión de JSA,

“[...] porque la razón de Estado política, como enseñó desde el principio, hasta el presente enseña: antes está el reino de España que el Reino de Cristo, con lo cual ocurrió que en el pasado año de 1741, cierto indio o mestizo cristiano, desconocido y fugitivo, de nombre Juan Santos Huayna Capac, en el interior de las regiones montañosas reunió una gran multitud de indios cristianos que huían de la tiranía y de los latrocinios de cualquier corregidor y juez muy inicuo que perseguía a los indios por avaricia [...]”.²⁸

24. *Ibidem*, 12,121.

25. *Ibidem*, 12, 123.

26. José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda, Cartas y expedientes: virreyes del Perú, 19/12/1752, Lima, 418, Archivo General de Indias (AGI) Sevilla ; Maurtua, *Juicio de Límites*, 12,158-163.

27. Maurtua, *Juicio de Límites*, 12, 170.

28. José María Navarro, *Una denuncia profética desde el Perú a mediados del siglo XVIII, el Plantus indorum christianorum in America peruntina* (Lima: PUCP, 2001),168-171.

Algunos historiadores han planteado que Pablo Chapi sería el mismo JSA, pero con otro nombre. Sea cualquiera el nombre con que se cite al rebelde de la montaña, lo cierto es que la única evidencia de la existencia de Pablo Chapi se encuentra en estos testimonios de frailes franciscanos, ya que en los archivos regionales hasta ahora no se ha encontrado ningún rastro de él ni de su hipotética rebelión en Cusco.

El levantamiento de JSA se prolongó, con muchos altos y bajos y con grandes períodos de silencio hasta 1752. Entonces hizo una última y breve incursión en la ciudad fronteriza de Andamarca, de donde se retiró antes de ser repelido por las fuerzas virreinales. En ese momento volvió a internarse en las profundidades de la selva, desapareciendo definitivamente de los radares del resto del Perú.²⁹ Si recurrimos estrictamente a las fuentes que se conservan sobre esta rebelión, resulta claro que una vez conseguidos sus fines y expulsados los religiosos de la selva central, entre los años 1742 y 1752, JSA mantuvo una tibia y más bien modesta actividad bélica con acciones de poca monta. Por esto, el virrey Marqués de Villagarcía (1736-1745) decidió adoptar una política fronteriza de contención. En la memoria de su gobierno enviada a Madrid el 24 de julio de 1745 explicaba lo acontecido en la región de la siguiente manera,

“La conmoción que ha ocasionado un indio introducido, con el título de Inga, en las montañas de los Andes, fronteras de las provincias de Tarma y Jauja, tuvo principio desde el año 1742 siendo Corregidor D. Manuel de Martínez, en que se avisó la sublevación de los pueblos interiores, que estaban al cuidado de los religiosos de San Francisco, a quienes levantaron la obediencia con la ocasión del castigo (flagelación) que hizo el doctrinero (Fray Domingo García) en uno de los caciques principales, quien lo sintió con notable injuria; y unido con un negro nombrado Antonio Gatica, su cuñado (que antes había servido para la reducción de los infieles y adquirido entre ellos grande autoridad) y los hijos de éste pusieron aquellos ánimos en disposición de que admitiesen las imposturas con que el Rebelde los ha atraído a su devoción”.³⁰

Posteriormente su sucesor, José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda, (1745-1761), también optó por vigilar la región fronteriza y olvidarse del tema. En esta decisión posiblemente influyó su experiencia como gobernador de Chile, con los indios mapuches y la política de parlamentos que pacificó la frontera sur de esta gobernación.³¹

29. Arturo de la Torre López, *Juan Santos Atahualpa* (Perú: PUCP, 2004). Sobre este asunto se puede consultar, Luis Miguel Glave, “El Apu Inga camina de nuevo. Juan Santos Atahualpa y el asalto de Andamarca en 1752”, *Perspectivas Latinoamericanas* 6, (2009): 35-36.

30. *Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, (Lima: Librería Central de Felipe Bailly, 1859), III, 382.

31. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches (1593-1803) Textos fundamentales*, (Chile: Ediciones UCT, 2018), 293-307. Según Daniel J. Santamaría, “La rebelión de Juan Santos Atahualpa en la selva central peruana (1742-1756)”, *Boletín Americanista*, LVII, no. 57, (2007): 251. “La única percepción realista de la cuestión [se refiere a la rebelión de Juan Santos Atahualpa] sigue siendo la de los virreyes del Perú, que les importaba un ardite el carácter mesiánico, profético o mítico del movimiento, pero tenían concretamente que las masas indígenas treparan la sierra y despertaran una conmoción social y política generalizada o una revolución en regla.”

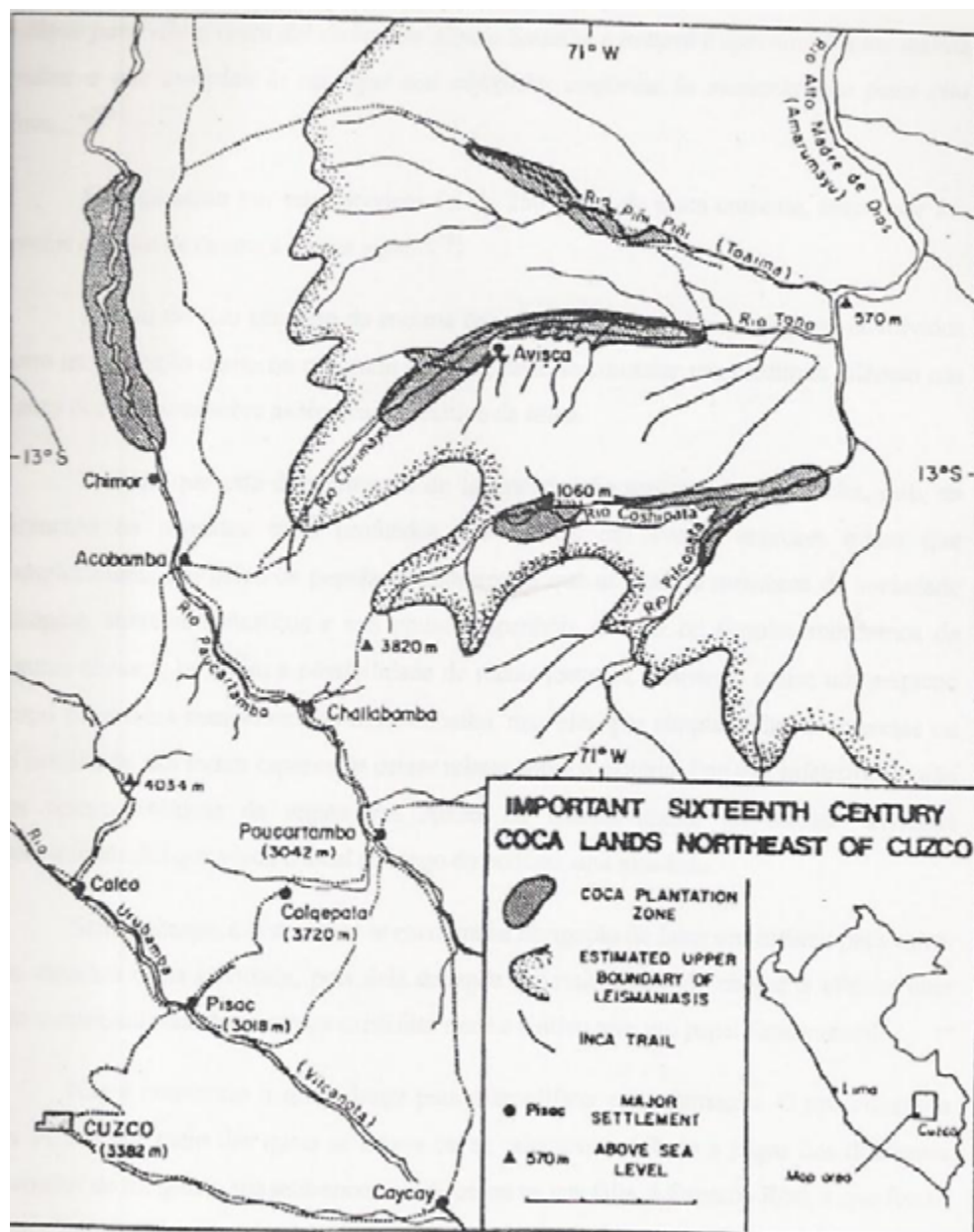
Una rebelión banal

Podemos considerar que la rebelión indígena que estalló en la selva el año 1742 y desoló las misiones franciscanas del Cerro de la Sal fue un acontecimiento trivial. Desde el inicio del proceso colonizador, diversos exploradores que intentaron incursionar en la región oriental del Perú se encontraron con la respuesta violenta de los indios chunchos, como entonces se denominó de manera generalizada a los distintos pueblos de la selva.³² En este contexto el levantamiento de JSA no fue en absoluto un hecho aislado y menos una particularidad del siglo XVIII. Más aún, podemos considerar que los ataques armados de los chunchos fueron un asunto habitual desde que se abrió el territorio de los Andes del Cusco a mediados del siglo XVI al cultivo en gran escala de las hojas de coca. Esta región, también denominada “los cuatro valles”, se transformó en un corto período en la más próspera y rica del virreinato.

Los Andes del Cusco, actual provincia de Paucartambo, es un territorio que se encuentra ubicado aproximadamente a una distancia de 100 a 160 kilómetros al nororiente de la actual ciudad del Cusco. Ahí se ubicaron las chacaras de coca de los llamados cuatro valles: Pilcomayo, Tonobamba, Acomayo y Toayma, que abarcaron una superficie aproximada de 45 km² en total. Esta es una zona donde la montaña desciende bruscamente desde una altura que oscila entre los 3500 y 2000 metros s.n.m., a un profundo valle cálido y muy húmedo, la llamada “ceja de selva”, donde entre los 1800 y 700 metros de altura s.n.m. se obtenía la mejor y más deseada hoja de coca de todo el virreinato (Figura 1). La zona productora de coca que se internaba de manera más profunda en la selva fue el valle de Toayma a orillas del río Piñi Piñi.

32. Thomas Moore, “Los Inka en las tierras bajas de la Amazonía suroccidental”, *Revista Andina* 54, (2016): 216. Este autor citando a Th. Saignes menciona que, “el termino chuncho en el siglo XVI se refería a tres etnias autóctonas de las tierras bajas, la takana, leko y aguachile, mezclados con los refugiados andinos de los mitmakuna del ejército inka y de los conquistadores españoles hacia el piedemonte.”

Figura 1. Mapa de los Andes del Cusco s. XVI



David W. Gade, "Inca and Colonial Settlement, Coca Cultivation and Endemic Disease in the Tropic Forest" *Journal of Historical Geography* 5, no. 3, (1979): 264.

Los Andes del Cusco producían miles de cestos de hojas de coca anualmente, siendo esta la principal fuente de riqueza del Perú junto a la minería, durante la segunda mitad

del siglo XVI. Antes de su venta y traslado a los centros consumidores, especialmente al asiento minero de Potosí, los cestos se almacenaban en depósitos de la sierra especialmente habilitados para este fin. La necesidad de controlar la cosecha de la hoja, que se efectuaba tres veces al año, llevó a los “señores de la coca” en su mayoría vecinos del Cusco y algunos de la ciudad de Paucartambo, a instalarse prolongados períodos en los Andes. Esta región albergó un gran número de indios serranos que entraban a la cosecha y permanecían 24 días al año en la zona de acuerdo con las ordenanzas dictadas sobre la materia, además de una abundante población fija integrada por indios camayos encargados de hacer los cestos y replantar las chacaras, funcionarios reales, escribanos, párrocos y toda suerte de comerciantes ambulantes y aventureros.³³ En Tonobamba también se levantó un hospital de indios con sus respectivos facultativos y personal sanitario. Durante la época de esplendor de este cultivo, Paucartambo se transformó en una ciudad muy populosa, donde se celebraban contratos de compraventa millonarios ante la mirada atenta de los escribanos y oficiales del ayuntamiento del Cusco que se esforzaban por evitar fraudes en las transacciones.³⁴

Pero este crecido número de población y recursos existentes en la zona no impidió que los chunchos la atacaran una y otra vez, hasta entrado el período republicano. La situación la describe muy bien el jesuita Andrés López, que relata cómo el 11 de junio de 1576, mientras evangelizaba en los Andes,

“[...] salieron como cuarenta indios chunchos valentísimos de guerra, en cueros, embijados de negro, que parecían demonios con sus arcos, flechas y macanas de palma; vinieron por uno de aquellos ríos grandes, y dieron en tres partes de los Andes, adonde no estaban españoles, en dos chácaras de coca, junto a un pueblo de indios, una legua de donde andábamos. Mataron un negro y catorce indios, y entre ellos dos caciques, a flechazos [...] no pudieron ser socorridos, porque por presto que acudió el Corregidor y otros, eran ya huidos. Estaban los españoles muy atemorizados sin armas, y el corregidor también; los indios que son muchos, huían la sierra arriba hacia el Cuzco a manadas con sus mugeres”.³⁵

Un siglo más tarde el padre Holgado mencionaba que,

“[...] dicho valle es tierra de Andes y muy montuosa, una de las cuatro partes sujetas que eran al inga Rey de estos reinos de las indias que llaman provincia de los chunchos y con más propiedad Antisuyo. Es habitación de unos indios llamados chunchos infieles piratas enemigos de los cristianos y robadores suyos. Es por extremo temple caliente y húmedo lo más del año de

33. Sobre la legislación de la coca consultar, Paulina Numhauser, “El bien común y la “cobdicia” de los españoles. La Ordenanza de minas de Potosí y Porco de 1574 y la de la coca de 1575”, en *De asiento minero a Villa Imperial. Potosí espacio de privilegios y miserias*, eds. José F. Forniés Casals y Paulina Numhauser, (Madrid: Editorial UAH, 2021), 138-144.

34. Paulina Numhauser, *Mujeres indias y señores de la coca. Potosí y Cuzco en el siglo XVI* (Madrid: Cátedra, 2005), 80-92.

35. Francisco Mateos, “Los primeros pasos de la evangelización de los indios, 1568-1576”, *Missionalia Hispánica* 4, no.10 (1947): 10-42.

aguas y lluvias y tan inculta cerrazón, ay una población de cristianos dividida por varias haciendas, interesadas de las que tiene de coca una yerba que así se llama, necesaria para el beneficio de las minas que por ser caliente y húmeda la dicha tierra es apta para la planta de la coca”.³⁶

Por su parte el cura Velasco y Villagra dibuja un cuadro similar,

“[...] como el dicho valle de Pilcopata sea sólo y se despobló todas sus haciendas y gente por la persecución y las invasiones continuas de barbaros chunchos piratas enemigos y robadores que por saquear hacían mortandades muy repetidas por cuya causa el Cura de dicho Valle desamparó con toda la gente, y se vinieron a este de Tonobamba”.³⁷

Integrando las fuerzas chunchas encontramos a individuos llegados desde diversas regiones del virreinato. Un común denominador de ellas fue su carácter heterogéneo, estando integrada en su mayoría por indígenas silvícolas, pero también por mestizos, negros cimarrones, mulatos, y algún europeo marginado procedente de la sierra y costa del virreinato. Algunos de estos foráneos se convirtieron en líderes, logrando agrupar bajo su mando a los diversos pueblos de la región. Para defenderse de estos ataques los dueños de las chacaras empleaban a los matachunchos, personajes cuyas funciones los documentos describen de la siguiente manera,

“[...] cada hacienda de coca no tiene más que un mayordomo y en algunas dellas su ayudante con un matachuncho que llaman que es el centinela que resguarda la gente de la invasión de los chunchos que siempre está de día con sus armas defensivas y ofensivas”.³⁸

La violencia crónica que se vivió en la montaña preocupó desde muy temprano a las autoridades reales, que intentaron controlar la situación con un éxito precario. Por lo que los habitantes de los cuatro valles vivieron en permanente estado de alerta y temor de que las periódicas escaramuzas armadas pasaran a mayores y se transformaran en verdaderas asonadas o aún peor, que los Andes se convirtieran en otro *ballano*.³⁹ La supervivencia de las chacaras productoras de coca, a pesar del entorno violento en que operaban, sólo se explica por la enorme importancia económica que tuvieron. Sus dueños fueron los hombres más ricos y por consiguiente más poderosos del virreinato durante en la segunda mitad del siglo XVI, y no sólo ellos sino también la iglesia del Cusco se transformó en la más próspera de América gracias al cobro de los diezmos y las primicias de la hoja de

36. Horacio Villanueva Urteaga, *Cuzco 1689. Informes de párrocos al obispo Mollinedo en el sur andino*, (Cusco: CBC, 1982), 270.

37. *Ibidem*, 260-261.

38. *Ibidem*, 261.

39. Francisco de Toledo, *Ordenanzas del virrey Francisco de Toledo para los Andes de coca de la ciudad del Cuzco que los dueños de las chacaras an de guardar y otras cosas*, s/f. mss. 3035, ff. 362r.-369r., BNM, España. Sobre el levantamiento de ballano o bayano consultar el estudio de Jean-Pierre Tardieu, *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI*, (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2009), 78-87.

coca.⁴⁰ Esta bonanza fue desapareciendo gradualmente a lo largo del siglo XVII, a medida que los mercados indígenas de Potosí fueron perdiendo poder adquisitivo y la coca del Cusco, fue reemplazada por otra más barata proveniente de regiones más cercanas al asiento minero como Chuquiabo.⁴¹ No obstante, los chunchos no cesaron en su propósito de expulsar a los extraños de sus tierras e incluso cuando en el siglo XVIII la mayoría de las chácaras de coca de los cuatro valles habían sido abandonadas, sus ataques periódicos continuaron inmutables hasta lograr recuperar gran parte del territorio que se les había arrebatado hacía más de 200 años atrás.⁴²

Este mismo patrón de comportamiento lo veremos proyectarse en el resto de la región de la selva central del Perú. Ante las periódicas asonadas violentas de los chunchos, tanto los frailes de las pequeñas misiones franciscanas como las autoridades de las ciudades serranas fronterizas de Paucartambo, Tarma o Jauja, sólo atinaban a atajarlos y protegerse fortificando sus defensas, evitando así que el acoso pasara a mayores. Sin embargo, no siempre lo lograban, como el año 1635 en que fray Jerónimo Jiménez se vio forzado a evacuar a todos sus misioneros del Cerro de la Sal para salvarles la vida. Mucho tiempo después, cuando en el año 1694 se intentó nuevamente establecer en la zona un reducido número de padres franciscanos ahora protegidos por un piquete de soldados, estalló otra revuelta general resultando en esta ocasión martirizados los frailes Huerta y Zavala. Esto forzó a los religiosos una vez más a abandonar estas misiones.

Un antecedente al levantamiento de JSA fue el cacique asháninca de Cataripango, Ignacio Torote (hijo de Fernando Torote), que ya se había revelado el año 1724. Ignacio sublevó la zona del Gran Pajonal y del río Perené destruyendo su propio pueblo y el vecino Sonomoro internándose a continuación en la fragosidad de la selva, desapareciendo de la vista de los europeos, para reaparecer unos años después con el propósito de unirse a las fuerzas de JSA. Según Valcárcel, en esta ocasión como en las anteriores, la reacción violenta se debió a una “sorda resistencia de los indios silvícolas contra las formas de vida europea”.⁴³ El *modus operandi* de estos grupos armados consistía en realizar *razzias* sorpresivas y violentas, intentando que los asentamientos europeos se evacuaran. Una vez conseguido su objetivo, los rebeldes se replegaban en sus territorios, donde la fragosidad e inmensidad del terreno les aseguraba una total impunidad. De esta manera ni Torote, ni JSA ni Pablo Chapi entre otros, nunca fueron capturados y su destino permanece en la nebulosa.

La expulsión de los frailes franciscanos de sus misiones implicó que desaparecieran los principales testigos capaces de brindar alguna información sobre lo que sucedía en la

40. Paulina Numhauser, “Los señores de la coca y el obispado del Cuzco. La disputa en torno a los diezmos de la coca durante el siglo XVI”, *Colonial Latin American Review* 13, no.3 (2004): 287-315; Numhauser, *Mujeres Indias*, 175-196.

41. Numhauser, *Mujeres Indias*, 327-346.

42. Urbano Apaza Quispe, y Nancy Huamán Huamán, “Economía cocalera en el valle de Tono y Toayma, Paucartambo (1787-1815)”, (Tesis de licenciatura, Universidad San Antonio Abad, (2013):5-9.

43. Carlos D. Valcárcel, *Rebeliones coloniales sudamericanas*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 55. De la Torre López, *Juan Santos Atabualpa*, 39-42.

región. Ante esta circunstancia la única posibilidad que nos resta es recurrir a testimonios indirectos, entre los que los expedientes judiciales son los más relevantes. Las autoridades temían que los residentes en la frontera estuvieran confabulados con el “rebelde” y por ello los vigilaban y circunstancialmente los detenían para ser interrogados. No cabe duda de que sus declaraciones son testimonios complejos recabados bajo coerción y a través de la intermediación de “lenguas” o intérpretes. Así, por ejemplo, el 23 de mayo de 1746 las autoridades detuvieron a 15 indios e indias chunchos, agricultores asentados en la franja fronteriza con la provincia de Tarma, bajo la sospecha de ser espías de JSA. Se los envió a Lima, donde se procedió a interrogarles por intermedio del intérprete don Joseph Caiotopa y en presencia del alcalde del crimen y juez de la real audiencia.

El primer examinado fue Francisco Solano, indio natural de Huancabamba, que declaró ser “[...] chuncho cristiano que asimismo lo fueron su padre y madre quienes vivieron separados de los indios aucas que quiere decir bravos, sujetos a la religión y padres misioneros de nuestro Señor San Francisco”.⁴⁴ Relató que en su chacra cultivaba legumbres, “[...] asimismo piñas y cañas cuyo fruto cogido después de tomar lo necesario para mantenerse, el resto lo vendía a los serranos de Tarma que están fuera de la Montaña sujetos al Corregidor de Tarma, que entran y salen y comercian con los cristianos, como el declarante y no pasan a la otra banda del Río donde están los indios bravos que llaman *aucas*” y se declaró igual que los demás interrogados, inocente del cargo de espía del “indio bravo”.⁴⁵

Estos expedientes permiten hacernos una idea del ambiente que se vivía en la frontera y al mismo tiempo de su extrema permeabilidad ya que demuestran la intensa comunicación que había entre la población serrana y la ubicada en la franja oriental. Francisco declara que las tierras que labra se las entregó “un encomendero español nombrado Vázquez que asistía en el obraje de Paucartambo, que ahora no hay tal obraje, ahora mucho tiempo”.⁴⁶ Tanto Francisco como el resto de los detenidos fueron sobreseídos del cargo de espías y reubicados en sitios alejados de la frontera.

El virrey Manso de Velasco en la “relación” que dirigió al Conde de la Ensenada al finalizar su gobierno dedicó un capítulo al “indio rebelde de la montaña de Tarma”.⁴⁷ Este informe traza el verdadero alcance de la insurrección y de cómo esta circunstancia afectaba a los pobladores de las zonas limítrofes. “Los fronterizos ya sin la sujeción de los religiosos y con el aliento de este astuto rebelde, hicieron en los pueblos y haciendas inmediatas más declarada hostilidad y aumentaron su atrevimiento tomando prisioneros y llevándose de las estancias vecinas los ganados, con lo que se causó no poca consternación”.⁴⁸ Y menciona que “el temor abultó el riesgo, más de lo que merecía, pues

44. *Traslado de Indios*, 23/05/1746, 28 GO_BI_BI1_028,152, Fondos Institucionales, Superior Gobierno, Archivo General de la Nación, Perú, (AGNP).

45. *Ibidem*.

46. *Ibidem*.

47. José A. Manso de Velasco, Conde de Superunda, *Relación que escribe el conde de Superunda, virrey del Perú, de los sucesos de su gobierno*, 23/08/1754, Mss. 3133, ff.93r y 93v., BNM, España.

48. *Ibidem*.

no es el indio capaz de lograr acción considerable fuera de las inmediaciones de la montaña, ni tendrá arrojito para apartarse de su abrigo”.⁴⁹

Pero una cosa era la capacidad efectiva de hacer daño que tuvo el movimiento rebelde de JSA y otra la alarma social que provocó. En este aspecto, resulta indudable que los franciscanos expulsos contribuyeron con todos los medios que tuvieron en sus manos a propalar una versión magnificada de la gravedad de los hechos. Buscaban provocar pánico en ciertos sectores de la sociedad, con el propósito de crear un ambiente favorable que hiciera presión sobre las decisiones políticas que pudieran adoptar tanto el virrey como la corona respecto a la recuperación de sus misiones del Cerro de la Sal.⁵⁰

Las noticias alarmantes sobre la rebelión de JSA y la expulsión de los franciscanos de sus misiones se propagaron rápidamente a lo largo y ancho del virreinato. El eco de estas noticias lo encontramos en variedad de documentos, como es el caso de los autos judiciales estudiados por el historiador Bernard Lavallé, en un proceso criminal llevado a cabo el año 1746 en Latacunga, Ecuador. El corregidor del lugar había apresado a Francisco Zamora, gobernador indio de los pueblos de Hatun Sigchos, Toacazo y sus anexos, acusándolo de “inducir a los indios inútiles sobre aquel indio llamado Juan Santos Atahualpa, levantado en la provincia de Xauxa”.⁵¹ O sea, de intentar rebelarse siguiendo la huella de JSA.⁵² Para sustentar los cargos en su contra, el corregidor presentó como prueba una carta escrita en Lima el 31 de marzo de ese año por el jesuita Carlos de Pastoriza y dirigida al padre Pablo Torrejón del Colegio de Latacunga. En esa misiva le informaba cómo en el Gran Pajonal, todos los esfuerzos realizados para acabar con la sublevación del rebelde que se decía descendiente de Atahualpa habían fracasado.⁵³ Pero la acusación no prosperó y el 22 de abril de 1747 la Real Audiencia declaró a Zamora inocente de todos los cargos que se le imputaban. Se le confirmó el nombramiento de gobernador “pues nada se había probado fuera del odio y de la mala voluntad de sus acusadores”.⁵⁴ De la misma forma que esta acusación resultó desechada hubo otras que corrieron la misma suerte y otras que terminaron en tragedia como la causa criminal que incoó en Jauja el corregidor de la ciudad, General Laureano Joseph de Torres y Ayala, Marqués de Casatorres. Se trata del proceso “contra Julián Auqui indio, Blas Ibarra cholo y Casimiro Lamberto indio” acusados por el delito de “lesas ambas Majestades”, de espionaje y de ser “aliados y parciales

49. *Ibidem*. David A. Brading, *Visión y símbolos del virreinato criollo a la república peruana* (Lima: Banco de Crédito del Perú, 2006), 58-60.

50. Cameron D. Jones “The Evolution of Spanish Governance during the Early Bourbon Period in Peru: The Juan Santos Atahualpa Rebellion and the Missionaries of Ocopa” *The Americas* 73, no. 3 (2016):325-348. Este autor opina que los misioneros de Ocopa usaron la rebelión de JSA para hacer propaganda y conseguir apoyo de las autoridades reales para sus misiones.

51. Bernard Lavallé, “¿Un secuaz del Inca Juan Santos Atahualpa en Latacunga ¿1746?”, *Bulletin Hispanique* 104, no. 1 (2002):2 66.

52. *Ibidem*, 263

53. *Ibidem*, 266.

54. *Ibidem*, 278.

del indio alzado de las montañas a quién han servido siguiendo sus dogmas heréticos”.⁵⁵ A los tres detenidos los apresaron en el pueblo de Santiago de Comas.

El proceso se sustanció en la Concepción, Jauja, el 23 de agosto de 1572. En el sumario se comprueban una serie de irregularidades porque los cargos fueron formulados por testigos cercanos al corregidor: entre ellos por un español natural de Potosí, llamado Pedro Paniagua, quién atestiguó que al encontrarse con los tres acusados les preguntó, “[...]qué era lo que querían por allí y el uno dellos hablándole en lengua general por que creyó fuese guamanguino o guantino, le respondió que si no había visto o tenido noticia en aquel paraje del hijo de Dios, poderoso Apu Ynga, Jesús Sacramentado [...]”.⁵⁶ Los detenidos declararon que le llevaban alimentos a JSA, calculando que ya se encontraba en Andamarca, pero como no sabían cómo llegar a ese sitio decidieron pedir ayuda a los transeúntes que encontrarán. Uno de ellos, Julián Auqui, declaró haberle preguntado al mestizo Joseph Ángelo “[...] si habían tenido algún susto o cuidado en aquel pueblo (Andamarca), y últimamente lo que lleva confesado de haber preguntádole, si el poderoso hijo de Dios Apo Ynga [JSA] había salido de allí y que había ganado el pueblo de Andamarca dando gracias a Dios, prometiendo que ahora morirían los “sayones” y que sólo se librarían yéndose para España”.⁵⁷

En el expediente se incluyen testimonios como el del mestizo Pedro de Torres, que declaró ante Casatorres que estando anteriormente prisionero de los chunchos fue testigo de las siguientes herejías expresadas por el rebelde:

“Vengan acá hijos míos que Yo soy dueño de todas las tierras y el hijo de Dios verdadero. Esto en su lengua general de los Naturales, que oyéndole con otras semejantes herejías se contrastaba ese Declarante y llamaba a María Santísima y que no sería con voz tan baja, que no lo dejó de oír el Rebelde y le reprendió queriéndole matar con una macana de chonta, diciéndole, que para qué se afligía que esa María estaba en España y que no la mentasse, y sólo en él creyese, que era el Omnipotente Dios, Dueño absoluto de lo criado y que a todos les ordenó que lo adorasen y besasen los pies diciéndoles las siguientes palabras: Apoc Capac Huaina: Jesús Sacramentado”.⁵⁸

El corregidor Casatorres declaró culpables a los tres reos y sin enviar primero el proceso a la real audiencia de Lima para que fuera examinado (tal como en estos casos lo determinaban las ordenanzas) procedió a ejecutarlos. Las múltiples anomalías que se evidencian en el juicio le valieron a Casatorres una fuerte reprimenda de sus superiores y la

55. *Causa criminal del oficio de la real justicia contra Julián Auqui, indio, Blas Ibarra, cholo y Casimiro Lamberto, indio, por el delito de lesas ambas majestades, aliados y parciales del indios alzado de las montañas a quién a servido siguiendo sus dogmas heréticos*. 1752, RA_CR3, 15, AGNP, Sobre este caso, Glave, “El Apu Inga camina de nuevo”, 28-69.

56. *Ibidem*, f.6v.

57. *Ibidem*, f.17v - 18r. Sayón, según la real academia de la lengua significa: 1. Verdugo que ejecutaba las penas a que eran condenados los reos. 2. Cofrade que va en las procesiones de Semana Santa vestido con una túnica larga.

58. *Ibidem*, 15 f. 73r.

advertencia de que en caso de reincidir sería despojado de su cargo. Además de una elevada multa de 6000 pesos que después de apelar quedaría en 4000 pesos y que terminaría pagando a regañadientes el 28 de septiembre de 1753.

Concluye el “horrendum decennium”. Los franciscanos y los mapas

Fueron los mismos frailes huidos de la selva y refugiados en diversas residencias conventuales de la sierra y costa peruanas quienes contribuyeron a darle forma y sustancia a la narrativa referente a los sucesos que habían vivido en las misiones de la “montaña”. En sus nuevas moradas, estos religiosos que deseaban ardientemente recuperar sus doctrinas construyeron un relato de marcados ribetes apocalípticos.

El período difícil que vivieron los franciscanos alejados de sus misiones y observados con cierto desdén y desprecio por las autoridades reales, los llevó a intentar captar desesperadamente voluntades a través de sermones y de múltiples “relaciones” e “informes” que enviaron a la corte explicando su situación y pidiendo urgente ayuda. Cualquier escenario y oportunidad fue propicia para difundir una versión aterradora de JSA y de lo acontecido en la destrucción de las doctrinas de la montaña. Así procedieron durante el tremendo terremoto que destruyó Lima el viernes 28 de octubre de 1746 y el tsunami que engulló a continuación el Callao y su población. Un testigo cuenta cómo más de 6.000 penitentes deambulaban aterrados y enfervorizados por las calles limeñas mortificándose y flagelándose.⁵⁹ En medio del caos el “R. P. Misionero Apostólico fray Joseph de San Antonio del Orden Seraphico” se subió a los púlpitos pregonando más de 70 sermones, mientras su colega fray Thomas Caña, también misionero apostólico y en ese momento Provincial de la orden otros 20.⁶⁰ El resultado de los esfuerzos de estos padres fue recompensado por la acogida social de su versión de los hechos. Aunque no cabe duda de que JSA en ningún momento representó una amenaza real para la seguridad de los habitantes de la sierra y costa del virreinato.

Otro factor que contribuyó a agravar la situación de los franciscanos y de las demás ordenes de regulares en el Perú durante este período fue la decisión real, notificada a través del virrey Manso de Velasco el 21 de agosto de 1751, en que se les ordenaba que entreguen a la brevedad posible un informe detallado del número de religiosos profesos que se encontraban en cada convento, su edad, años de religión y “las graduaciones y destinos que tienen en ellos”.⁶¹ Se les advirtió además que el monarca concedor de los estragos provocados por el terremoto había decidido que algunos de sus conventos no

59. Joseph Eusebio Llano Zapata, *Carta o Diario que escribe don Joseph Eusebio de Llano Zapata a su muy venerado amigo don Ignacio Chirivoga y Daza, Canónigo de la Iglesia de Quito*, (Lima: Calle de la Barranca por Francisco Sobrino, 1747).

60. *Ibidem*, 21.

61. José A. Manso de Velasco, conde de Superunda, *Petición de información sobre curatos vacantes*, 21/08/1751, Diversos-Colecciones, 42, núm. 19, Archivo Histórico Nacional, (AHN), España.

serían reconstruidos.⁶² El 1º de septiembre del mismo año la situación empeoró cuando el virrey les comunicó a los provinciales de las ordenes reunidos con excepción de los jesuitas a quienes no afectaba la medida que,

“El Rey N.S. ha deliberado que las doctrinas, que en este Arzobispado pusieron los Señores Reyes, sus predecesores, al cuidado de las Religiones que fundaron en sus provincias se encargarán a los clérigos seculares, luego que se verifiquen vacantes o se estén sirviendo contra lo dispuesto por las reglas y leyes de su Real Patronato”.⁶³

Las protestas y quejas contra esta medida fueron generalizadas, aunque no ayudaron mucho. En esos momentos se negociaba en la corte un concordato con el papa Benedicto XIV, que terminaría firmándose el 11 de enero de 1753. En este acuerdo se otorgaba al monarca hispano el patronato universal sobre la Iglesia de sus territorios, extendiendo a la península una serie de prerrogativas que ya poseía en América.⁶⁴ En este contexto Benedicto XIV no hizo más que confirmar la resolución adoptada por el monarca como patrono de la iglesia de Indias.

Este fue un duro golpe para los franciscanos, pues los afectaba no sólo en su acción misionera, sino también económica. Los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa, mencionan en sus *Noticias Secretas* que los provinciales de San Francisco y de Santo Domingo controlaban entradas millonarias que oscilaban entre 300.000 a 400.000 pesos anuales.⁶⁵ Riqueza invertida principalmente en propiedades urbanas y rurales, y que provenía sobre todo de herencias, donaciones, gravámenes y en que las doctrinas de indios jugaban un papel importante. Estos intereses económicos provocaban a menudo escándalos conventuales en que los provinciales de turno y sus aliados luchaban, incluso empleando la violencia con las facciones rivales. Las medidas adoptadas por la corte y que intentó implementar el conde de Superunda a lo largo de su gobierno, le debieron mucho a las obras de Antonio de Ulloa y Jorge Juan. En sus páginas formularon una dura crítica a las órdenes religiosas en el Perú, exceptuando a la Compañía de Jesús a la cual ensalzan.⁶⁶ En el caso de los franciscanos los exiguos documentos que se conservan sobre sus problemas internos y sus finanzas demuestran que ambos marinos no estuvieron lejos de la realidad.

62. *Ibidem*. Varios, *Cartas y expedientes virreyes del Perú*, 12/10/1746, Lima 415, AGI, Sevilla. Kenneth J. Andrien, “The Coming of Enlightened Reform in Bourbon Peru: Secularization of the *Doctrinas de Indios*, 1746-1773”, en *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies c. 1750-1830*, ed. Gabriel Paquette (England: Ashgate publishing limited, 2009), 183-186.

63. Diversos-Colecciones, 42, núm. 19, AHN, España. La única doctrina de indios que administraron los jesuitas fue la del Cercado de Lima, donde se encargaron del Colegio para hijos de caciques e indios nobles, que el virrey decidió no tocar por los daños colaterales que esto ocasionaría.

64. Rafael Olaechea Labayén, “Política eclesiástica del gobierno de Fernando VI” *Cátedra Feijoo. La época de Fernando VI*, (Madrid: 1981), 176-225. Rodrigo Mayans y Siscar, *Observaciones históricas y críticas sobre el Concordato celebrado entre S.S. Benedicto XIV y Fernando VI en 20 de febrero de 1753*. (Madrid: Establecimiento tipográfico de Ramón Rodríguez de Ribera, 1847)

65. Jorge Juan Santacilia y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América* (Madrid: Dastin, 2002), 243-268.

66. *Ibidem*, 243-268.

Ante este panorama llama profundamente la atención cómo desde un escenario francamente negativo para los franciscanos la orden logra recuperar la confianza y el favor real hasta convertirse, en los años posteriores, en una pieza fundamental en la política de la corona en el Perú. La historia de este período complicado nos demuestra que la solución de la rebelión de JSA y la pérdida de sus doctrinas en la selva central se zanjó para los franciscanos en un ámbito alejado de la montaña. ¿Cómo se fue gestando este viraje? El proceso lo podemos apreciar en el siguiente “Informe” elaborado tras una reunión que el 7 de agosto de 1743 convocó el consejero Joseph de la Quintana y Chavarría, a pedido del Consejo de Indias.⁶⁷ Para su confección el funcionario se reunió con el procurador de la Compañía de Jesús en Madrid, Pedro Ignacio Altamirano y con el jesuita Pedro Fresneda que hacía poco había sido nombrado cosmógrafo mayor de las Indias. En este encuentro les expuso “la disposición del Consejo a proteger sus misiones y el celo con que se dedican a la extensión del Evangelio en las márgenes del gran río del Amazonas [...]”.⁶⁸ Al organismo le preocupaba, sobre todo,

“[...]contener las entradas de portugueses, para que no suban por esta parte a comunicarse con las poblaciones que han formado y pretenden arraigar a la orilla occidental del gran lago de los Jareys; como que estando éstas, según los últimos avisos que se han tenido en el Consejo y cartas geográficas que se han dado al público desde el año de 1702 hasta el presente, dentro de los límites de España[...]”.⁶⁹

Notemos que esta reunión se realizó un año después que JSA había irrumpido violentamente en el Cerro de la Sal y destruido las misiones franciscanas. No obstante, no existe la más mínima mención a este acontecimiento, y menos todavía de un problema de seguridad en la selva central peruana. No es el caso de otras rebeliones indígenas que estaban en ese momento activas y creando problemas de variada índole en otras regiones del virreinato,

“Compete a este lugar el recordar el deplorable estado a que está reducida la provincia de Tucumán con los robos, muertes y demás insultos cometidos por los indios Mocobíes en la continuación de entradas que hacen a ella desde el Chaco donde están abrigados, extendiéndose su osadía hasta las cercanías de Santa Fee, Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Salta, precisando a los traficantes a dejar el antiguo camino que seguían por entre los dos ríos del Salado y de Santiago y a que lo ejecuten con muchas leguas de rodeo [...]”.⁷⁰

Los jesuitas expusieron las enormes dificultades que tenían para comerciar su producción de yerba mate a causa de la rebelión de los indios Mocobíes, que provocaba la subida de los precios como resultado de las irregularidades y peligros en el transporte del

67. Maurtua, *Juicio de Límites*, 6,1-2.

68. *Ibidem*.

69.

70. *Ibidem*, 6:5.

producto. Los inconvenientes se extendían también, “para el trajín de todo el Perú y para el abasto de carne, sebo y grasa de los minerales de Potosí, Lípes y demás de sus cercanías”.⁷¹ En esta reunión se habló también de las posibles soluciones teniendo presente el mapa diseñado por el jesuita Samuel Fritz (1707) sobre el Amazonas occidental. Quintana Echavarría, que conocía la región de primera mano y los problemas a los cuales se referían los jesuitas, pasó inmediatamente a explicarles que ante las frecuentes incursiones de los portugueses en la boca del río Amazonas se había decidido poblar la zona, “para observar desde ella los movimientos de los portugueses que se hallan situados y fortalecidos a la parte Norte de las Amazonas y a la orilla oriental del Río Negro”.⁷² Las medidas que se pensaban tomar estaban destinadas tanto a “contener la internación de los portugueses, como para reducir al gremio de la Iglesia la variedad de naciones que están a sus orillas”.⁷³

Durante los años siguientes se intentó llegar a una solución pactada con los portugueses, en un proceso que nos relata de primera mano Ricardo Wall, el ministro de Indias del gobierno de Fernando VI, en su *Relación Instructiva*.⁷⁴ Wall comienza su escrito explicando cómo se fue gestando el tratado de límites de 1750. El año 1747, la corte de Lisboa envió un documento a Madrid en que mencionaba el derecho que poseía de extender su dominio desde las riberas exteriores del Brasil al poniente y especialmente en los ríos de la Plata y Marañón.⁷⁵ Concordaban que el contrabando, cuyo núcleo se encontraba en la Colonia de Sacramento, no sólo era un serio problema para la corona española sino también representaba una sangría para la economía portuguesa. El ministro mencionaba cómo en Madrid se consideraba que la zona era un verdadero polvorín,

“Sobre todo, las cuestiones de la línea y la Colonia de Sacramento pueden ocasionar fácilmente una guerra, que, si en todas partes es mala, entre nosotros sería mucho más perniciosa. Al menos con toda la unión y parentesco tenemos bloqueada la Colonia. Sí es de suprema importancia que cada uno sepa lo que es suyo, mucho más en Indias, donde es imposible por la distancia que los súbditos se arreglen enteramente a la buena intención de los soberanos. Su utilidad particular de España consiste en quitar la Colonia y el famoso contrabando del Río de la Plata. Que se mantenía sin beneficio público de Portugal, porque apenas daría lo necesario para mantener el gobernador militar con un batallón de tropa reglada que la guarnece, además del costo de artillería y pertrechos y los salarios de otros oficiales políticos. España consume mucho dinero en el bloqueo que ha sido dañoso porque la misma tropa concurre y disimula las introducciones. Ambas naciones no sacan sino gastos y el fruto es para los extranjeros, porque

71. *Ibidem*, 6:6.

72. *Ibidem*, 6:7.

73. Olaechea Labayén, *Política eclesiástica*, 188-194.

74. *Papeles pertenecientes a la anulación del tratado de límites del año 1750*, Estado, 3386, 4, AHN, España. Sobre Ricardo Wall, Diego Téllez Alarcía, *El ministro Wall. La “España discreta” del “ministro olvidado”* (Madrid: Fundación de Municipios Pablo de Olavide y Marcial Pons, 2012).

75. *Ibidem*, f.1r.

son factores suyos los portugueses establecidos en la Colonia. Portugal está proporcionalmente tan despoblado como el resto de España”.⁷⁶

Explicaba por qué el tratado de 13 de enero de 1750 entre ambas coronas se terminó firmando sin hacerse público a causa de la tremenda campaña que desarrolló la Compañía de Jesús en su contra. Esta orden consideraba que sus cláusulas la afectaban negativamente e influyó en la opinión pública creando un ambiente social desfavorable que impidió que el acuerdo terminara haciéndose efectivo. De hecho, el ministro Wall escribió a Portocarrero el 11 de mayo de 1756 refiriendo que,

“Yo lo siento por la Compañía misma, a quién he venerado y estimado siempre y nunca he recibido de sus individuos la más mínima desazón, ni de mi parte he omitido ocasión que manifestase mi atención a cualquiera de ellos. Pero mi honor y mi conciencia me obligan a manifestar al Rey cuanto conviene al bien de su Real Servicio y sobre todo la justicia de mantener un Tratado con otro soberano a que sólo sus vasallos ponen obstáculos”.⁷⁷

Estos factores llevaron a que los jesuitas perdieran el apoyo y la confianza de la corona y que el fracaso del tratado tuviera consecuencias nefastas para la orden, que primero fue expulsada de Portugal el año 1759 y un tiempo después el año 1767 bajo el reinado de Carlos III, de España y sus colonias.

Conocedores de estos sucesos los franciscanos del Perú comprendieron que se les había abierto una oportunidad única, que no debían desperdiciar si deseaban conseguir el apoyo de las autoridades para su obra misionera. Para ello tenían que convertirse en una pieza clave en la defensa de los intereses de la corona española en la región. Así observamos cómo, a medida que los jesuitas fueron perdiendo el apoyo de las autoridades reales, los franciscanos fueron adquiriendo protagonismo. En su *Relación Instructiva*, Wall refiere cómo en el virreinato peruano una vez expulsados los jesuitas una parte importante de sus bienes y misiones se traspasaron a la orden franciscana.⁷⁸

Los tempranos indicios de este cambio en la política real se perciben cuando el monarca responde favorablemente a la petición de fray Joseph de San Antonio y accede a enviar a Perú los 60 religiosos que mencionamos anteriormente. En esa ocasión también ordenó que se reanudara el pago de los 6000 pesos anuales prometidos a los franciscanos el año 1723 y de los cuales se adeudaban 112 000 pesos. Además, consiguió para sus misioneros un piquete de soldados que los protegieran durante las futuras entradas y asentamientos en el Cerro de la Sal, y la autorización para levantar un fuerte una vez que se hubieran recuperado las misiones perdidas.⁷⁹ Otro hito importante en este proceso fue la

76. *Ibidem*, f 3r.

77. Téllez Alarcía, *El ministro Wall*, 37.

78. *Papeles pertenecientes*, ff. 2-10.

79. *Expedientes de misiones: Santa Rosa de Ocopa y otras*, 1787/ 1819, Lima, 1607, AGI, Sevilla. Maurtua, *Juicio de límites*, 6, 81. “Dictamen del Consejo de Indias favorable a lo solicitado por Fr. José de San Antonio” noviembre 5 de 1750.

conversión por orden real, en 1758, de Santa Rosa de Ocopa en colegio de misioneros de Propaganda Fide. Una transformación que fue técnicamente muy difícil y engorrosa por los problemas de gestión existentes en Santa Rosa y que provocó fuertes tensiones internas en la orden. Asimismo, en el año 1752 los frailes residentes en el Colegio de Santa Rosa de Ocopa, Joseph de Ampuero (guardián del colegio), Francisco de Santo Espíritu, Joseph Orduña y Pedro Canteli de Jesús, le enviaron al Síndico en Madrid (don Bonifacio de Torres y Esquivel) una carta “en nombre de toda la Comunidad”.⁸⁰ En ella exponían cómo,

“[...] después de haber llegado de Nuestras Provincias de España, para erigir y fundar en nombre de Su Real Majestad (que Dios guarde), y de Nuestro Rmo., de Indias el Colegio de Misioneros aplicados de Propaganda Fide, el que antes era sólo Hospicio de Santa Rosa de Ocopa,” se encontraron, “no sin gravísimo dolor nuestro, a dicho Hospicio metido entre ardientes llamas de litigios y pleitos, procedidos principalmente (según nos consta) de cierto censo de la hacienda de Gualahoyo que dejó a las conversiones del Cerro de la Sal, pertenecientes al dicho Colegio, Don Francisco de la Fuente, difunto sobre la que otorgó escritura a favor de dichas conversiones, el General don Juan de Arozarena sobre cuyo principal y censos se ha seguido causa [...]”.⁸¹

En este viraje político adoptado por las altas esferas de la orden franciscana jugó un papel fundamental el padre Joseph Amich (Barcelona, 1711- Perú, 1783), piloto de la Real Armada española e ingeniero de formación con conocimientos avanzados de matemática y cartografía.⁸² Amich llegó a Perú el año 1747 y entró en la orden franciscana hacia 1750, incorporándose a Santa Rosa de Ocopa en 1763. A este fraile se debe la introducción de la cartografía entre las capacidades de los frailes de Santa Rosa. Sus mapas proporcionan,

“[...] por primera vez información gráfica de territorios desconocidos para la Corona a pesar de estar – teóricamente- bajo su jurisdicción. Rápidamente empezaron a copiarse y a enviarse a las autoridades españolas los mapas realizados por los franciscanos. El rey de España empezó a tener, gracias a los franciscanos información gráfica de un territorio que le pertenecía pero que ignoraba y que, además una parte importante de él estaba en litigio con la Corona portuguesa”.⁸³

80. *Peruviae Provinciae, Actas et Missiones*, M 42 núm.. 14, AGF, Roma.

81. *Ibidem*.

82. Joseph Amich, *Historia de las Misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa*, (Lima: Editorial Milla Batres,1975).

83. Carme Montaner, “Dibujos figurativos en los mapas de los franciscanos de Ocopa (Perú) en la segunda mitad del siglo XVIII” *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXIV, no.1264, (2019): 3-4.

De estos mapas se conservan actualmente más de 20 (Figura 2), aunque sólo algunos pocos llegaron a publicarse.⁸⁴ De este modo, los franciscanos contribuyeron de manera importante a la firma, el 12 de octubre de 1777 del tratado de límites de San Ildefonso entre España y Portugal. Paralelamente a este proceso observamos cómo los funcionarios reales comienzan a mostrarse mucho más receptivos que sus antecesores a las necesidades de los franciscanos. Tal es el caso del virrey Manuel Amat y Junyent (1761-1776) que en carta de 21 de febrero de 1767 mencionaba que,

“[...] he procurado en quanto me ha sido facultativo, auxiliar un tan santo y catholico proyecto, no sólo asistiéndoles a los religiosos conversores del orden de San Francisco, destinados a esta importante empresa con los caudales que la piedad de V.M. liberalmente les ha dispensado, sin que experimente el menor atraso, sin embargo, de los poderosos cuidados que están llamando mi atención a otros extraordinarios consumos”.⁸⁵

Los franciscanos por su parte intentaron restaurar las misiones perdidas el año 1742. El 21 de febrero de 1767 fray Bernardo de Peón y Valdés, comisario general de la orden de San Francisco en el Perú, presentó a Amat y Junyent la copia de una carta que unos meses antes le había enviado desde San Miguel de los Conivos fray Miguel de Salcedo. En ella le mencionaba que iban bien encaminados para la “reconquista de todos los pueblos que sublevó el rebelde Atahualpa”.⁸⁶ El Comisario le informaba que,

“[...] la religión de San Francisco satisface plenamente a los deseos de S.M. Fr. Joseph Amich, matemático perfecto, es uno de ellos, que a los afanes de conversor va encargado por el orden que comunicó V.E. de observar alturas, demarcar derroteros y levantar mapas que darán a conocer las inmensas tierras desconocidas de vuestros mathemáticos que á diligencia de los hijos de San Francisco obedecen y obedecerán al Rey Nuestro Señor [...]”.⁸⁷

Demostraba estar enterado plenamente del papel que el rey les exigía jugar en esta nueva etapa, de su relevancia para la corona y de las importantes recompensas por los servicios que su orden esperaba recibir una vez cumplidos los objetivos trazados.⁸⁸ La carta de Peón y Valdés finalizaba con la siguiente petición,

“Nada pide, Señor Exmo; el suplicante, que pueda gravar al Real Erario, sólo sí que se digne la justificación de V. E. asignar en nombre de S.M. esta conquista espiritual a su religión en los misioneros de Ocopa y las demás que se vayan siguiendo en aquellas vastísimas montañas, como también que V.E. tenga a bien dar noticia a S. M. de los servicios que estamos haciendo en estas partes [...]”.⁸⁹

84. Montaner, “Dibujos figurativos”, 4.

85. Maurtua, *Juicio de Límites*, 6, 114.

86. *Ibidem*, 117

87. *Ibidem*

88. *Ibidem*, 115-118.

89. *Ibidem*.

Una vez que los franciscanos lograron recuperar el favor del rey y consolidar su influencia en el virreinato peruano, se olvidaron de Juan Santos Atahualpa, cuya rebelión perdió relevancia en sus prédicas y por consiguiente en las preocupaciones de los habitantes del virreinato. Pero esto no significó que los indios *aucas* o “chunchos bravos” desaparecieran de la selva central. Como lo hicieron desde inicios de la colonización hispana continuaron enfrentándose violentamente contra los extraños que se aventuraban a invadir y asentarse en sus territorios. Esta actitud se mantuvo hasta avanzado el periodo republicano y aunque todavía estas rebeliones forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de la selva peruana, su narrativa perdió la pátina mesiánica y retornó a los cauces prosaicos.

Figura 2. Mapa realizado por el P. Joseph Amich de las conversiones franciscanas de los ríos de Xauxa, Guanuco, Puzuzu y Ucayali



Joseph Amich, «Descripción geográfica de las conversiones de Nuestro Señor Padre San Francisco, pertenecientes al Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa y de los Ríos de Xauxa, Guanuco, Puzuzu y Ucayali, que tributan sus aguas al Marañón; corregida según las nuevas observaciones hechas por el P. Apostólico Fr. Joseph Amich, este año de 1767», MP-PERU_CHILE,50, AGI, Sevilla.